

OCT 28 1974



UN/SA COLLECTION

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERALDistr.  
GENERAL  
A/976016 octubre 1974  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLESVigésimo noveno período de sesiones  
Tema 49 del programa

## COOPERACION ECONOMICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO

Informe del Secretario General

## INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION . . . . .	1 - 2	3
II. MEDIDAS QUE HAN ADOPTADO LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FACILITAR LA COOPERACION ECONOMICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO . . . . .	3 - 125	4
A. Naciones Unidas . . . . .	3 - 82	4
Comisión Economica para Europa . . . . .	30	10
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico . . . . .	31 - 43	10
Comisión Económica para Africa . . . . .	44 - 50	13
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo . . . . .	51 - 65	16
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente . . . . .	66 - 68	21
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial . . . . .	69 - 73	22
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia . . . . .	74 - 76	23
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . . . . .	77 - 82	24
B. Organismos especializados . . . . .	83 - 116	26
Organización Internacional del Trabajo . . . . .	83 - 90	26
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura . . . . .	91 - 102	28
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento . . . . .	103 - 106	31
Fondo Monetario Internacional . . . . .	107 - 108	32
Organización de Aviación Civil Internacional . . . . .	109 - 110	32
Unión Postal Universal . . . . .	111 - 112	33
Organización Meteorológica Mundial . . . . .	113	33
Organización Consultiva Marítima Intergubernamental . . . . .	114 - 116	34

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
C. Otras organizaciones . . . . .	117 - 125	35
Organismo Internacional de Energía Atómica . . . . .	117 - 121	35
Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio . . . . .	122 - 125	36

/...

## I. INTRODUCCION

1. En la resolución 3177 (XXVIII) de 17 de diciembre de 1973, la Asamblea General pidió a los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que:

a) Intensificasen y coordinasen sus programas para proporcionar un apoyo financiero y técnico eficaz a fin de ampliar aún más la cooperación mutua entre los países en desarrollo;

b) Iniciasen nuevos proyectos y ampliasen los proyectos existentes para la cooperación técnica y el intercambio de experiencia entre los países en desarrollo;

c) Promoviesen y ampliasen los acuerdos de cooperación entre organismos en el plano interregional, especialmente entre las comisiones económicas regionales, para fomentar los programas de cooperación económica entre los países en desarrollo.

2. Además, la Asamblea General pidió al Secretario General que presentase un informe a la Asamblea General, en su vigésimo noveno período de sesiones, sobre la aplicación de la petición antes mencionada. En consecuencia, en este documento se bosquejan las medidas que han adoptado las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para facilitar la cooperación económica entre los países en desarrollo. En este informe se tratarán separadamente las contribuciones a esta labor que han hecho los organismos especializados y otras organizaciones de las Naciones Unidas.

II. MEDIDAS QUE HAN ADOPTADO LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FACILITAR LA COOPERACION  
ECONOMICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO

A. Naciones Unidas

3. En la actualidad, se proporciona asistencia a Gambia y al Senegal para el estudio de la cuenca del río Gambia. Mediante este proyecto, se prestará asistencia a los Gobiernos de Gambia y del Senegal para llevar a cabo los estudios hidrológicos y topográficos necesarios para la formulación definitiva de los planes y programas de desarrollo con fines múltiples relativos a la cuenca del río Gambia. Por lo tanto, como objetivo a largo plazo, el proyecto está encaminado a lograr que los países de la cuenca del río Gambia colaboren más estrechamente entre sí en las tareas de planificación y utilización de los recursos efectivos del río así como en los sectores de perspectivas potenciales que puedan ofrecer el cultivo del arroz, la cría de ganado, el transporte y la energía hidroeléctrica.

4. Con la asistencia de las Naciones Unidas, los Gobiernos de Burundi, Rwanda y la República Unida de Tanzania han iniciado el desarrollo integrado de los recursos de tierra y agua de la cuenca del río Kagera. Con este fin, las actividades del proyecto de las Naciones Unidas incluyen una evaluación amplia de las condiciones ecológicas, sociales y económicas y una evaluación de los beneficios futuros que el aprovechamiento racional de la cuenca del río Kagera podría aportar a los tres países ribereños. En último término, la labor del proyecto conducirá sin duda a la cooperación entre Burundi, Rwanda y la República Unida de Tanzania en una inversión en gran escala en bonificación de la tierra y riego, producción y distribución de energía hidroeléctrica y turismo y transporte.

5. Las Naciones Unidas, en cooperación con los Gobiernos del Brasil y el Uruguay, están llevando a cabo un proyecto similar para el desarrollo de la cuenca del río Yaguarón. En este proyecto, se hace hincapié en el desarrollo y utilización de los recursos naturales de la cuenca del río y en la movilización de los recursos de capital, así como en el fomento de normas internacionales y nacionales que permitan la plena utilización de esos recursos. El proyecto incluye también estudios que abarcan las siguientes esferas: producción de energía hidroeléctrica, desarrollo agrícola por medio del riego, desarrollo industrial mediante la construcción de fábricas de cemento y plantas para la elaboración de productos agrícolas y mejora de las facilidades de intercambio en la zona fronteriza.

6. El proyecto Liptako-Gourma que recibe asistencia de las Naciones Unidas abarca grandes zonas de Malí, el Alto Volta y el Níger. Por conducto de su programa de cooperación técnica, las Naciones Unidas ayudan a los gobiernos a reforzar una autoridad regional ya establecida en un esfuerzo para promover la cooperación económica entre los tres países en las esferas de la irrigación, el transporte, los minerales y la cría de ganado. A través de la Comisión Económica para Africa, las Naciones Unidas han llevado a cabo un estudio de esferas de prioridad para el desarrollo de la zona y financiarán un estudio de viabilidad de una red de caminos entre Mopti y Gao.

7. Los Equipos Asesores de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAT) son otro ejemplo de los esfuerzos de la Organización para promover la cooperación entre los países en desarrollo. Los UNDAT, que tienen una composición multidisciplinaria y prestan servicios a varios países en una subregión geográfica, se han creado como una medida conjunta del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y de las comisiones económicas regionales. Los equipos asesoran y ayudan a los gobiernos de un grupo de países de diversas regiones en desarrollo sobre la formulación, armonización y ejecución de políticas, programas y proyectos para la cooperación multinacional. El primer Equipo Asesor se creó en 1969, y ahora existen tres de esos equipos en el África, uno en el Caribe, dos en América Latina y uno en el Pacífico del Sur.

8. En África, por ejemplo, los UNDAT participan en actividades que incluyen el estudio de las necesidades de energía eléctrica a largo plazo para la región centroafricana y las posibilidades de abastecimiento aprovechando el lago Tanganyika, el desarrollo del valle del Ruzizi y varias otras cuestiones de cooperación en la agricultura, la industria, las comunicaciones y el transporte.

9. En el Caribe, el objetivo principal del UNDAT es prestar asistencia a los países del Commonwealth del Caribe en la consolidación del proceso de integración regional que ya se encuentra muy adelantado y ayudar a asegurar que la integración regional contribuya lo más posible a su desarrollo económico. Un aspecto importante de la labor del UNDAT del Caribe será su ayuda a la aplicación del capítulo IV del Tratado del Mercado Común del Caribe en el que se prevé la coordinación regional de las políticas económicas y de la planificación del desarrollo. Las tareas fundamentales de los UNDAT de América Latina serán:

a) Colaborar con las instituciones de planificación y con los organismos especializados regionales en las diversas etapas del proceso de planificación: formulación de estrategias para el desarrollo y de planes a corto y mediano plazo, ejecución, control y evaluación de planes y aspectos institucionales de la planificación;

b) Cooperar con los organismos de planificación y las entidades monetarias y financieras en la preparación y aplicación de metodologías de planificación a corto plazo;

c) Llevar a cabo estudios de diversas modalidades posibles de integración de los países incluidos en el programa del UNDAT que no pertenezcan a ningún plan social y económico complementario;

d) Contribuir a la búsqueda de medidas comunes que tiendan a reforzar los planes de integración de los países de América Central;

e) Preparar estudios sobre diversos aspectos de la planificación y el desarrollo para aplicarlos a los países de la región.

10. Para fines de 1975, el número de expertos y consultores de los Equipos Asesores llegará a 90, en comparación con 50 a fines de 1974, y el presupuesto anual total para esos equipos ascenderá a 4 millones de dólares.

11. Las Naciones Unidas serán el organismo de ejecución de una parte del Programa de Acción en materia de Cooperación Económica entre los Países no Alineados, que aprobó la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Países no Alineados que se celebró en Georgetown, Guyana, del 8 al 12 de agosto de 1972. Los objetivos de este proyecto de 2,5 millones de dólares son los siguientes:

a) Ampliar las actuales corrientes de intercambio entre los países no alineados y otros países en desarrollo interesados y promover nuevos intercambios de minerales, productos agrícolas primarios elaborados, mercaderías semimanufacturadas y manufacturadas, teniendo presentes las posibilidades de utilizar la capacidad excedente de producción y la creación de nuevas capacidades, especialmente en la industria;

b) Establecer el mecanismo para la acción conjunta entre los países no alineados y otros países en desarrollo interesados que exportan productos básicos agrícolas y minerales a fin de proteger y promover los intereses de estos países en desarrollo en los mercados internacionales y defender su soberanía permanente sobre sus recursos naturales;

c) Mejorar las condiciones de comercialización, estudiar los efectos de la competencia entre productos, incluidos los productos sintéticos, y considerar qué medidas serían apropiadas en relación con las actividades de las empresas multinacionales, en particular a la luz de un informe reciente sobre este problema preparado por un grupo de personas eminentes;

d) Aumentar la producción y la productividad mediante el descubrimiento de nuevos usos de los productos de exportación, introducir tecnologías de elaboración más avanzadas en los países en desarrollo, y llevar a cabo la normalización, uniformación y mejora de técnicas de producción y comercialización;

e) Reforzar el poder de negociación de los países en desarrollo mediante el intercambio de experiencia, el uso de asociaciones de productores y otras medidas conexas.

12. Aunque el Programa de Acción en materia de Cooperación Económica fue iniciado por el grupo de países no alineados, el alcance del programa y los resultados derivados del mismo se extenderán a todos los países en desarrollo interesados en dedicarse activamente al logro de los objetivos de este proyecto. Serán asociadas al proyecto e invitadas a hacer contribuciones concretas las siguientes entidades: comisiones económicas regionales, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Centro UNCTAD/GATT de Comercio Internacional, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y otros organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

13. Las Naciones Unidas han proporcionado, apoyando a varios institutos, instrumentos que facilitan la cooperación económica entre los países en desarrollo. Por ejemplo, el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), al que prestan asistencia las Naciones Unidas, fue creado mediante los esfuerzos de seis países de América Central. El número de países que hasta ahora han suscrito la carta de otra actividad que recibe asistencia de las Naciones Unidas, el Centro Africano de Formación e Investigaciones Administrativas para el Desarrollo, llega a 21. Dieciocho Estados de Asia han firmado el plan de operaciones del Centro Asiático de Administración para el Desarrollo, que comenzó a funcionar en 1973.

14. Las Naciones Unidas están empeñadas en promover la cooperación entre los países en desarrollo mediante gran variedad de actividades no operacionales, tales como las reuniones, los estudios y los seminarios intergubernamentales.

15. En el plano intergubernamental se destaca el Comité de Recursos Naturales, comité permanente del Consejo Económico y Social, en el que se examinan muchas medidas e iniciativas posibles. Se espera que estos aspectos ocupen un lugar de importancia en el cuarto período de sesiones del Comité de Recursos Naturales, que se celebrará en Tokio en marzo y abril de 1975, cuando se examinen la disponibilidad y el suministro de energía y minerales y se adopten, según cabe esperar, medidas concretas entre los países en desarrollo.

16. Otro tema que corresponde directamente a esta esfera será la reunión de las Naciones Unidas sobre cooperación entre los países en desarrollo en materia de petróleo, que se celebrará del 10 al 21 de febrero de 1975 en Beirut. De manera similar un seminario sobre cooperación en el desarrollo de las cuencas fluviales, provisionalmente programado para 1976, puede contribuir activamente a promover la cooperación entre los países en desarrollo, como lo han hecho otras actividades de las Naciones Unidas, por ejemplo, las que tratan de la normalización de los nombres geográficos y que entrañan cooperación especial entre zonas de grupos de idiomas, y las que tratan del tráfico de contenedores.

17. Recientemente, las Naciones Unidas han invitado a institutos de investigación en materia de construcción a participar en un proyecto por el que se fomenta la coordinación mundial de la investigación en esta materia. Se hará particular hincapié en las condiciones que existen en los países en desarrollo y en el intercambio de información a fin de facilitar la transmisión de tecnología y el desarrollo del comercio para complementar la producción local de materiales de construcción. Se han celebrado reuniones regionales en Africa, Asia, América Latina y Asia Occidental. Participan en este esfuerzo concertado 28 instituciones de investigación.

18. A fin de promover la cooperación socioeconómica con carácter mundial, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha creado un servicio de documentación e información sobre el desarrollo amplio en los planos local e intermedio. Las actividades de documentación e información están destinadas a estimular los intercambios de conocimiento y experiencias en el desarrollo socioeconómico y se llevan a cabo en apoyo del Programa de investigación y capacitación de las Naciones Unidas para el desarrollo regional y su red mundial de 61 centros e institutos para formación e investigaciones.

19. En la esfera de la ciencia y la tecnología, los instrumentos principales de las Naciones Unidas para la cooperación tecnoeconómica entre los países en desarrollo son los planes de acción mundial y regional para la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo. Estos planes se utilizan en la formulación y ejecución de programas en los planos regional, subregional y nacional en Africa, Asia, América Latina y Asia Occidental.
20. En su reciente reunión celebrada en Addis Abeba del 17 al 19 de junio de 1974, el Comité Intergubernamental de Expertos para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología informó de que en varios Estados miembros estaban ya en funcionamiento varios órganos científicos y técnicos y de que habían iniciado trabajos relativos al desarrollo de proyectos nacionales y subregionales dentro del marco del Plan regional africano; otros estaban preparando decretos para la necesaria creación de comités y órganos nacionales científicos y técnicos. Mediante la cooperación científica y tecnológica intraafricana y la labor paralela de la Sección de Ciencia y Tecnología de la CEPA, estos órganos examinarán las zonas de prioridad bosquejadas en el Plan.
21. En la Conferencia regional latinoamericana sobre ciencia, tecnología y desarrollo, que se celebrará en México del 2 al 7 de diciembre de 1974, se examinará el Plan de Acción Latinoamericano a la luz de la propuesta de la CEPAL de un marco y mecanismo para la cooperación regional en ciencia y tecnología. El mecanismo cuya aprobación se prevé estará orientado hacia la cooperación en los planos regional y subregional según se describen en el Plan. Se están iniciando actividades similares de cooperación en virtud de planes para las regiones de la CESPAP y la CEPAAO.
22. En la esfera de la estadística, las Naciones Unidas promueven la cooperación entre los países en desarrollo, muy en particular por conducto de la asistencia que prestan a los institutos de formación. Con ayuda de las Naciones Unidas, se han creado servicios de formación en diversos niveles en Africa, en Asia y el Pacífico y en Asia Occidental y se los ha abierto a los participantes de los países de la región. La ubicación de esos centros en los países en desarrollo estaba destinada a promover una formación apropiada a las condiciones locales y a aprovechar la experiencia y las instalaciones de esos países. En la medida de lo posible, el personal de esos institutos está formado por personas calificadas de la región.
23. A raíz del logro de la independencia y del éxodo resultante de personal expatriado en ciertos países de Africa, se crearon servicios de formación de nivel medio como una medida provisional con la intención de que, a medida que se dispusiera de estadísticos capacitados profesionalmente, los países se hicieran cargo gradualmente de proporcionar esta clase de formación. En consecuencia, las actividades de los centros de formación creados en Achimota/Accra, Addis Abeba y Dar es Salaam se han integrado ahora a cursos de las universidades nacionales.
24. El Instituto de Estadística y Economía Aplicada de Marruecos para los países de habla francesa de Africa, y el Instituto de Estadística y Economía Aplicada de Uganda para los de habla inglesa, son ejemplos de servicios de formación de alto nivel que reciben asistencia de las Naciones Unidas. El Instituto de Marruecos ha

sido entregado ya a las autoridades de Marruecos, y los países vecinos de habla francesa de la región siguen enviando becarios al Instituto. El Instituto de Uganda, en cooperación con la CEPA y varios organismos especializados, proyecta preparar cursos de formación a corto plazo de carácter regional y dedicados a las diversas profesiones.

25. En Asia y el Pacífico, el Instituto Asiático de Estadística proporciona cursos especializados en esferas de interés para los países en desarrollo. Entre las disciplinas que se estudian figuran: las estadísticas agrícolas, las estadísticas de cuentas nacionales y los censos. Estos cursos están organizados de conformidad con las necesidades de los países participantes utilizando las instalaciones del Instituto o las que proporciona uno de los países de la región. Muchos de los expertos del Instituto provienen de los propios países en desarrollo y por lo tanto están familiarizados con los problemas de los países en desarrollo en materia de estadística.

26. El Instituto Regional de Investigación y Capacitación en Estadística, de Bagdad, creado mediante los esfuerzos conjuntos de los países de la región, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las Naciones Unidas, es similar a los demás institutos principales mencionados. Además de sus actividades de formación, el Instituto patrocina equipos de investigación, que están integrados por becarios de unos pocos países participantes y personal de contraparte del país en el que se lleva a cabo la investigación, los cuales trabajan en conjunto para la solución de problemas de interés común. Este es un ejemplo de cooperación mutua entre países en desarrollo, ya que el personal de contraparte puede hacerse cargo de las operaciones de investigación relacionadas con los problemas de un país.

27. También en Asia se encuentra el Centro de Educación Estadística de la India, organizado por el Instituto de Estadística Internacional y el Instituto de Estadística de la India, con los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno de la India. En el Centro se ofrecen cursos generales para funcionarios de las oficinas nacionales de estadística y otros departamentos gubernamentales de países del Oriente Medio, el Asia sudoriental y el Pacífico.

28. El empleo de asesores interregionales y regionales en materia de estadística es un medio económico de proporcionar servicios de expertos en zonas concretas en etapas críticas de los programas de los países en desarrollo. Estos servicios proporcionan también canales importantes para la transmisión de conocimientos de un país en desarrollo a otro.

29. Por último, se celebran seminarios y cursos prácticos interregionales y regionales para discutir temas técnicos que están relacionados con la aplicación de programas, normas y técnicas recomendadas por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas o por las conferencias regionales de estadísticos. En un Seminario Interregional sobre Organización Estadística, celebrado en Ottawa, se intercambiaron opiniones e ideas sobre los problemas de proporcionar y organizar servicios de estadística en los países en desarrollo.

Comisión Económica para Europa

30. Los Gobiernos miembros se han servido de la Comisión Económica para Europa (CEPE) para explorar maneras de promover una tasa acelerada de crecimiento de las economías de los países menos industrializados de la región de la CEPE y para explorar las posibilidades de conseguir una mayor cooperación que contribuya a este fin. Ya en 1953 se dedicó una parte importante del Economic Survey for Europe a un análisis amplio y general de las economías de los países menos desarrollados de la región, al que siguió la inclusión de varios proyectos en los programas de trabajo de los órganos auxiliares de la CEPE que se ocupaban de problemas que ofrecían un interés especial a los países menos desarrollados de la región, en particular en las esferas de la vivienda, la energía eléctrica y la agricultura. Más recientemente, en su resolución 8 (XXII), aprobada en 1967, en su decisión C (XXIV) de 1969, y en sus resoluciones 1 (XXVI) de 1971, y 1 (XXVII) de 1972, la Comisión pidió a sus órganos auxiliares y a la secretaría que aumentaran sus esfuerzos para estudiar problemas de especial interés para el desarrollo económico de los países de Europa meridional. Entre los ejemplos de tales actividades cabe incluir la iniciación de estudios sobre las perspectivas de producción y de mercado de un grupo escogido de frutas y hortalizas de importancia especial para las economías y el comercio exterior de los países menos desarrollados de la CEPE; los trabajos del Grupo de expertos sobre problemas y políticas de la vivienda, la construcción y la planificación en los países de Europa meridional; la atención prestada a los problemas encontrados por los países menos desarrollados de la región al escoger los canales más eficaces de transmisión de tecnología desde el punto de vista de su capacidad interna de innovación y de la ampliación y diversificación de su comercio exterior; los esfuerzos encaminados a conseguir una mejor cooperación internacional en la región de la CEPE en la esfera de la promoción de las exportaciones, con referencia especial al comercio de los países menos desarrollados de la región de la CEPE; la organización de un seminario regional sobre la aplicación de las experiencias, técnicas y métodos más recientes para el tratamiento de las aguas, el control de la contaminación y la ordenación de los recursos de agua; y la decisión tomada por la Comisión de celebrar en Yugoslavia, en el otoño de 1975, el Simposio de la CEPE sobre planificación y desarrollo de la industria del turismo en la región de la CEPE.

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

31. Los esfuerzos de la Comisión para iniciar programas prácticos y estimular un enfoque de cooperación para los problemas regionales, han llevado al establecimiento sucesivo de una amplia gama de proyectos regionales y subregionales. Entre los más importantes están el proyecto del río Mekong (1957), el Instituto Asiático de Planificación y Desarrollo Económicos (1964), el proyecto de Carretera Asiática (1965), el Banco Asiático de Desarrollo, el Consejo Asiático de Desarrollo Industrial y las Ferias Comerciales Internacionales de Asia, en 1966, el Comité de Tifones (1968), la Comunidad Asiática del Coco (1969), el Instituto Asiático de Estadística (1970), el Instituto del Hierro y el Acero del Asia Sudoriental y la Comunidad de la Pimienta, en 1971, y el Centro Asiático para la Administración del Desarrollo (1973).

32. Además de estos proyectos, se ha completado el estudio industrial de Asia sobre cooperación regional (Asian Industrial Survey for Regional Cooperation) y se han establecido un grupo sobre ciclones tropicales, un centro regional de desarrollo de los recursos minerales y un Comité de Coordinación de la prospección conjunta de los recursos minerales frente a las costas del Pacífico meridional, con carácter intergubernamental.

33. También se han realizado progresos considerables en relación con la red asiática de telecomunicaciones, el proyecto de ferrocarril transasiático, el Fondo Asiático para el Comercio del Arroz, un plan multinacional de seguros de créditos de exportación para la región, la Unión Asiática de Compensación, el Programa de Expansión del Comercio Asiático, el centro asiático de maquinaria agrícola, el centro asiático de formación profesional e investigaciones en asistencia social y desarrollo y el centro de desarrollo e investigación de la industria del estaño en Asia sudoriental.

34. Además, se han adoptado medidas para reforzar el Centro de Fomento Comercial y el Centro de Información y de Servicios de Asesoramiento sobre Transporte Marítimo de la Comisión. Se han elaborado planes regionales para la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo y para la acción en la esfera del medio humano. Se sigue prestando atención a la posibilidad de llegar a nuevos arreglos en materia de productos básicos, especialmente en relación con el caucho y el estaño. Se sigue desarrollando una acción concertada en relación con las medidas especiales para el desarrollo económico y social de los países menos desarrollados y de los países sin litoral de la región, en el contexto del Organismo Especial sobre países sin litoral.

35. Otro ejemplo de los esfuerzos de la CESPAP encaminados a fomentar la cooperación mutua en la región pueden encontrarse en los trabajos del Comité del Mekong, que abarcan una amplia gama de actividades relacionadas con la planificación de la cuenca fluvial, la planificación de proyectos en afluentes, la planificación del regadío y el desarrollo del delta y la ejecución de proyectos agrícolas de exploración.

36. La Comisión también ha seguido prestando asistencia técnica a los países miembros para aumentar las capacidades nacionales en diversos sectores mediante un programa amplio y general de cursos de capacitación, especialmente el programa regional de becas, y mediante servicios de asesoramiento, seminarios, simposios y misiones de estudio.

37. En su 29.º período de sesiones, celebrado en 1973, la Comisión decidió volver a estudiar las actividades y programas de la CESPAP, con miras a aumentar su eficacia para la promoción del desarrollo económico y social de la región mediante esfuerzos de cooperación. En cumplimiento de este mandato, durante 1973 se tomaron diversas medidas para reevaluar las prioridades en el contexto de las condiciones cambiantes, racionalizar la estructura de la conferencia y promover un enfoque integrado y multidisciplinario de los principales problemas con que se enfrentan los países miembros de la región. Posteriormente, la necesidad de intensificar los esfuerzos de cooperación entre los países en desarrollo de la región se hizo aún más aguda como consecuencia de la reciente crisis energética y de la espiral inflacionista.

38. En su 30.º período de sesiones la Comisión definió, en la resolución 140 (XXX) que contenía la Declaración de Colombo, las esferas a las que habría que conceder mayor prioridad durante los años venideros de manera que incluyesen los alimentos, la energía, los problemas de materias primas y los recursos financieros externos. En particular, se concedió la máxima prioridad a la cuestión de asegurar un suministro adecuado de alimentos y, para ello, de considerar entre otras medidas el establecimiento de un fondo mundial de fertilizantes, como se proponía en la resolución 143 (XXX) de la Comisión. Entre otras esferas de acción prioritaria se cuentan la transmisión de la tecnología apropiada, la conservación y regeneración de los recursos naturales, el transporte marítimo, los problemas derivados de las inversiones privadas extranjeras, las medidas para hacer frente a las consecuencias de la inflación mundial, la reducción del desempleo y del subempleo y la promoción de la educación y el desarrollo de los recursos humanos. En la Declaración de Colombo la Comisión insistió particularmente en la necesidad de intensificar la cooperación subregional y otras formas de esfuerzos conjuntos dentro del marco de la cooperación regional general.

39. A la luz del mandato concedido por la Comisión en su reciente período de sesiones, se han intensificado las medidas relacionadas con varios proyectos de carácter continuo y, en la actualidad, se están realizando esfuerzos para definir proyectos en las esferas de mayor prioridad que tengan la máxima repercusión estratégica en el desarrollo de la región. Todos estos proyectos regionales y subregionales se basan en la premisa fundamental contenida en la Declaración de Colombo, a saber, que el desarrollo de la región sólo es posible mediante los esfuerzos mancomunados de los países miembros. En el desarrollo y ejecución de los diversos proyectos de cooperación regional y subregional, la CESPAP sigue cooperando estrechamente con los organismos especializados y demás organizaciones de las Naciones Unidas interesados, además de las agrupaciones subregionales de la región.

40. En los últimos años, se han tomado importantes iniciativas para promover la cooperación entre la CESPAP y otras comisiones regionales en muchas esferas de actividad, incluidos el comercio, los transportes y la industria.

41. En la esfera del comercio, durante los últimos años se han celebrado varias discusiones entre la CESPAP y la CEPA. Estas discusiones han puesto de manifiesto que existe una semejanza considerable entre los problemas de las dos regiones y han subrayado la necesidad de mantener periódicamente contactos e intercambios de puntos de vista. Se ha propuesto que ambas Comisiones inicien reuniones periódicas en el plano de la ejecución. Se espera que a estas reuniones asista también la CEPAL. La CESPAP ha compartido también con la CEPA su experiencia y documentación con respecto a diversos proyectos, tales como la Unión Asiática de Compensación, el Banco Asiático de Reserva y el Programa de Expansión del Comercio Asiático. Se está estudiando la posibilidad de celebrar conversaciones sobre la promoción del comercio interregional durante las Ferias Comerciales Internacionales de Asia. Dos países latinoamericanos participaron por primera vez en la Tercera Feria Comercial Internacional de Asia, celebrada en Nueva Delhi del 3 al 18 de diciembre de 1972. Se espera que en las futuras ferias participen activamente más países de las demás regiones en desarrollo.

42. En la esfera de las carreteras y el transporte vial, la CESPAP ha preparado varios manuales y guías para uso de los planificadores, ingenieros y administradores, tales como el Manual on Traffic Surveys (1971) y la Guide to Highway Feasibility Studies, de los que se han mandado ejemplares a la CEPAL, la CEPA y la CEPAO para su información y utilización. Se ha seguido cooperando estrechamente con la CEPA en el desarrollo de los ferrocarriles. A su vez, la secretaría de la CEPA ha facilitado a la CESPAP toda la documentación pertinente relativa a la primera Asamblea General de la Unión de Ferrocarriles Africanos. La CESPAP ha prestado también asistencia al proyecto de la carretera transafricana, sobre todo en forma de personal.

43. En la esfera de la industria, en 1973 se establecieron contactos con la CEPAL y la CEPA para intercambiar información sobre los problemas del desarrollo. Ya se ha intercambiado información relativa a las técnicas de examen y evaluación de los progresos industriales durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se espera que este intercambio de información llegue a abarcar otros temas, tales como las inversiones y la transferencia de tecnología.

#### Comisión Económica para Africa

44. En materia de transporte, Africa adolece de una ausencia de integración de sus sistemas que afecta seriamente la cohesión nacional, obstaculiza el movimiento económico y eficiente de mercancías y personas e inhibe una rápida reacción al cambio en un momento en que la configuración del intercambio comercial y el desarrollo industrial se están modificando rápidamente. A fin de corregir esta situación, la CEPA está tratando de reemplazar la planificación y el desarrollo fragmentados por un enfoque coordinado del problema en el plano subregional. Se trata de facilitar soluciones a los principales problemas de transporte tomando en cuenta la situación existente y al mismo tiempo prestando atención a las necesidades de más largo plazo en materia de inversiones en la infraestructura de cada subregión. Para identificar estos problemas y buscarles soluciones prácticas, la CEPA trabaja junto con los gobiernos miembros y con el PNUD y los organismos especializados. También colabora con el Comité Internacional de Transportes, la UNESCO y el PNUD en la ejecución del proyecto de la red panafricana de telecomunicaciones.

45. De conformidad con la resolución 1734 (LIV) del Consejo Económico y Social, la secretaría de la CEPA ha iniciado trabajos en las subregiones a fin de satisfacer la solicitud de coordinación de los aspectos jurídicos y económicos del transporte combinado con objeto de preparar una convención sobre el transporte combinado. Utilizando los servicios de los representantes intergubernamentales subregionales, la secretaría de la CEPA confía en estar en condiciones de colaborar con la UNCTAD en la tarea de establecer la posición de Africa y completar los estudios solicitados en la resolución antes de fines de 1974.

46. Los esfuerzos de la CEPA en la tarea de promover la cooperación entre los países en desarrollo en materia de intercambio comercial han tomado la forma de cursos sobre política comercial y seminarios sobre intercambio comercial intra-africano, patrocinados por la CEPA. Estas reuniones, que se celebran anualmente

sobre una base subregional, se consagran principalmente a la formulación de arreglos y procedimientos institucionales para solucionar los problemas con que tropiezan los países huéspedes. Además, la secretaría de la CEPA proporciona servicios de secretaría y asistencia técnica a varias agrupaciones, incluidas la Asociación de Cámaras de Comercio del Africa Occidental y la Asociación de Organizaciones para la Promoción Comercial, a fin de facilitar la cooperación entre países africanos.

47. En la esfera de la preparación y capacitación de personal, la Comisión Económica para Africa participa activamente en las siguientes tareas:

- a) Promoción de planes de investigación y servicios de capacitación que serán ejecutados conjuntamente por grupos de países sobre una base subregional o multinacional;
- b) Promoción de instituciones regionales y subregionales para la capacitación de directores de empresa;
- c) Mejoramiento de la capacitación en estadística de modo que los servicios establecidos en determinados países puedan ponerse a disposición de otros países en desarrollo;
- d) Mejoramiento de las instituciones existentes de capacitación e investigación de los países en desarrollo para su utilización sobre una base multinacional.

48. En relación con el dinero, la banca y las finanzas, la Asociación de Bancos Centrales Africanos promueve la cooperación entre los países africanos. Una de las funciones de la Asociación es la de proporcionar asesoramiento y asistencia técnicos a sus miembros o bien ayudarlos a obtener dicha asistencia de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La Comisión participa en el funcionamiento de la Asociación por medio de contactos permanentes con los bancos centrales de los países miembros y manteniendo a la Junta de Gobernadores de la Asociación informada respecto del personal especializado cuyos servicios podrían ponerse a disposición de otros países miembros.

49. En materia de desarrollo industrial, las actividades de cooperación técnica se llevan a cabo generalmente sobre una base bilateral. La Comisión sirve de enlace entre los países que proporcionan becas, expertos y equipo (principalmente Egipto y la India) y los países en desarrollo beneficiarios de Africa. Con arreglo a este programa, el Gobierno de la India proporcionó a la CEPA expertos que le permitieron prestar asesoramiento y asistencia a gobiernos africanos en relación con las industrias textil y azucarera, la promoción de las inversiones y el desarrollo de industrias en pequeña escala.

50. La secretaría de la CEPA se ha esforzado por establecer un sistema de información que resulte útil para la promoción de la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Desde 1967, la CEPA se ha ocupado de preparar una lista de personal africano especializado en diversas esferas de actividades a fin de facilitar la identificación de africanos calificados y experimentados a los que se podría recurrir para que prestaran servicios en otros países en desarrollo mediante arreglos de asistencia técnica. Además, la secretaría de la CEPA ha preparado una lista de organizaciones intergubernamentales de cooperación de África que proporciona toda la información posible sobre las organizaciones africanas de esta naturaleza que actúan en los campos económico y social.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

51. La labor de la UNCTAD en materia de cooperación económica regional entre los países en desarrollo se ha canalizado en tres direcciones principales: investigación, reuniones y asistencia técnica. El objetivo principal del programa consiste en apoyar los esfuerzos hechos por los países en desarrollo en favor de una mayor cooperación e integración económica poniendo al alcance de las agrupaciones económicas interesadas la experiencia obtenida por otras agrupaciones al tratar de problemas concretos, facilitando el intercambio de tales experiencias entre países y agrupaciones, ayudando a encontrar soluciones prácticas para los problemas que obstaculizan la cooperación económica entre países en desarrollo y reuniendo y difundiendo información útil para ocuparse del problema práctico de la cooperación económica. Los resultados de las actividades de investigación no sólo han servido de documentación básica para las reuniones sobre problemas concretos de cooperación económica, sino que también se han comunicado directamente a los órganos ejecutivos de las agrupaciones regionales y subregionales y a los expertos en asistencia técnica de la secretaría. Análogamente, la investigación se ha beneficiado de las consultas efectuadas con funcionarios de agrupaciones económicas y de la experiencia reunida por los expertos en asistencia técnica.

52. La secretaría ha publicado más de 40 estudios e informes relacionados con diversos aspectos de la cooperación económica entre países en desarrollo. Estos abarcan una amplia gama de temas entre los que se cuentan políticas comerciales y perspectivas de extensión del intercambio comercial, técnicas para la liberalización del comercio, disposiciones en materia de pagos, cooperación entre los productores para la exportación de productos primarios, aspectos institucionales de la integración económica, técnicas de cooperación agrícola e industrial, intercambio comercial interestatal, efectos de las preferencias inversas, función de las instituciones multilaterales de financiación, efectos del Sistema Generalizado de Preferencias sobre la cooperación económica entre los países en desarrollo, planificación de la cooperación industrial y distribución de los beneficios de la integración económica. En la actualidad, la secretaría se dedica a investigaciones sobre la planificación de la integración industrial, la administración aduanera común para las agrupaciones regionales, la función de las empresas transnacionales en la integración económica de los países en desarrollo, la determinación de la distribución de los beneficios de la integración económica, y el examen general del movimiento de integración económica en todo el mundo.

53. En las reuniones organizadas por la secretaría (principalmente reuniones de grupos de expertos y seminarios) también se ha tratado una amplia gama de problemas concretos relacionados con la cooperación económica entre países en desarrollo. En esas reuniones, los funcionarios de alta jerarquía de los gobiernos y las instituciones regionales (secretarías regionales y bancos de desarrollo), con la participación de otros órganos de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones económicas regionales, tienen la oportunidad de analizar y comparar la experiencia de sus respectivos programas de cooperación económica. La secretaría también contribuyó a la Reunión de Ministros de Industria Africanos de 1973, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Comisión Económica para África y la Organización de la Unidad Africana. Se proyecta efectuar

reuniones sobre intercambio comercial interestatal entre países en desarrollo miembros de agrupaciones regionales y sobre la determinación de los beneficios de la cooperación económica y los métodos para distribuir los beneficios de manera equitativa. Las comisiones económicas regionales y otros órganos de las Naciones Unidas han sido invitados a participar en estas reuniones y, en algunos casos, a colaborar en su organización.

54. El programa de asistencia técnica de la secretaría de la UNCTAD en materia de cooperación económica entre países en desarrollo está destinado a apoyar los planes existentes de integración económica regional y también a asistir a los países en desarrollo en sus esfuerzos por iniciar y promover la cooperación económica entre sí. Esta asistencia ha seguido un régimen algo irregular determinado por las circunstancias, a menudo no relacionadas con la economía, reinantes en los países que participan en la cooperación. Por lo tanto, además de proporcionar asistencia para nuevas empresas de cooperación, el programa debe ser administrado de manera tal que ayude a preservar el nivel existente de cooperación en los casos en que el progreso es difícil y a idear medidas para eliminar obstáculos y reestructurar el sistema y los instrumentos de cooperación.

55. Se ha proporcionado asistencia técnica a todas las agrupaciones regionales de países en desarrollo del mundo. Como ejemplo de ello, cabe citar la ayuda prestada a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en relación con una importante revisión de las políticas y objetivos de la Asociación; al Grupo Andino en relación con la formulación de un arancel externo común y la armonización de la legislación nacional relativa al comercio exterior; al Mercado Común Centroamericano en relación con su reestructuración; a la Comunidad del Caribe en relación con la formulación de un arancel externo común y el establecimiento de normas sobre el origen; a la Unión Aduanera y Económica del Africa Central en relación con la revisión del Tratado y la reorganización de los principales instrumentos de cooperación económica; a la Comunidad del Africa Oriental en la esfera de la expansión del comercio y la balanza de pagos; al Maghreb en relación con la elaboración de medidas de cooperación económica; a la Corporación Regional para el Desarrollo en relación con la identificación de las barreras comerciales y la elaboración de medidas para la liberalización del comercio y a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en relación con la elaboración de medidas para lograr una cooperación económica más estrecha.

56. Se están iniciando o ampliando varias actividades de asistencia técnica, que incluyen la prestación de ayuda a los Gobiernos de Liberia y Sierra Leona en la esfera de la política comercial y el fomento de las exportaciones así como en el establecimiento de una unión aduanera entre ambos países; y a la Comunidad Económica del Africa Occidental para llevar a efecto las medidas prácticas de cooperación económica previstas en el Tratado por el que se estableció la Comunidad; la prestación de asistencia, en colaboración con la CEPA, a países africanos en la identificación de medidas tendientes a fomentar el comercio intrarregional; el apoyo constante proporcionado a un proyecto de expansión regional del comercio en la región de la CESPAP, en colaboración con la secretaría de ese órgano; y la participación con otros órganos de las Naciones Unidas, incluida la CEPAO, en la ejecución de un proyecto regional de asistencia al Consejo de la Unidad Económica Árabe sobre la expansión del comercio y la integración económica entre los Estados árabes.

/...

57. La secretaría de la UNCTAD también ha prestado asistencia a los países en desarrollo que participaron en la primera serie de negociaciones encaminadas a establecer un sistema de preferencias comerciales entre los países en desarrollo. Esas negociaciones, que fueron principalmente atendidas por la secretaría del GATT, condujeron en 1971 a la concertación de un acuerdo entre 16 países en desarrollo sobre un protocolo y una lista de concesiones que serían aplicados por los participantes en forma recíproca. Ese plan, que se considera un primer paso en el logro de una mayor liberalización del comercio entre los países en desarrollo, entró en vigor en febrero de 1973 y ha sido ratificado por 13 de los 16 países signatarios. El Comité formado por los países participantes ha invitado a todos los demás países en desarrollo a considerar la posibilidad de celebrar una nueva serie de negociaciones entre un número mayor de países en desarrollo y a intervenir con ese objeto en las deliberaciones relacionadas con las posibilidades y modalidades de su posible participación. La secretaría de la UNCTAD está intensificando sus actividades en ese sentido con objeto de proporcionar asistencia a los países en desarrollo y a las agrupaciones económicas de esos países que estén potencialmente interesados en participar en el plan.

58. La secretaría también mantiene, dentro de su programa de asistencia técnica, un servicio interregional de asesoramiento en materia de cooperación económica entre países en desarrollo. Actualmente intervienen en dicho servicio tres asesores en las esferas de la política comercial, la cooperación monetaria y el desarrollo industrial. La función del servicio consiste básicamente en proporcionar asesoramiento o asistencia a corto plazo, mediante solicitud previa y a la mayor brevedad, a los gobiernos que se enfrentan con problemas concretos en sus relaciones económicas con otros Estados o que tratan de iniciar y promover la cooperación económica entre ellos. Recientemente, esas tareas han incluido la prestación de asesoramiento en relación con la creación de la Unión Asiática de Compensación, cuyo Acuerdo se firmó en abril de 1973, y con la formulación de un programa de cooperación económica entre Sierra Leona y Liberia que condujo a la creación el 1.º de enero de 1974 de una nueva agrupación regional de esos dos países, esto es, la Unión del Río Mano. Ese servicio también ha prestado asistencia en relación con la racionalización industrial del Grupo Andino, la formulación de arreglos de cooperación económica y monetaria entre el Alto Volta y Ghana y la preparación de un programa amplio de expansión comercial y cooperación económica entre los países miembros de la Oficina de Cooperación Económica del Pacífico Meridional. Los asesores interregionales suelen trabajar en colaboración con los expertos de otros organismos u organizaciones de las Naciones Unidas. Por ejemplo, colaboraron con la CESPAP y el FMI en el proyecto de la Unión Asiática de Compensación, con la ONUDI y la FAO en el proyecto de Liberia/Sierra Leona y con la CESPAP, la FAO y la ONUDI en el proyecto de la Oficina de Cooperación Económica del Pacífico Meridional.

59. En la esfera del transporte marítimo y los puertos, la UNCTAD ha tratado de promover la cooperación económica entre los países en desarrollo en los planos regional y subregional, particularmente en las cuatro esferas siguientes: a) establecimiento de marinas mercantes multinacionales; b) establecimiento de organizaciones regionales de usuarios; c) establecimiento de asociaciones regionales portuarias; y d) establecimiento de servicios regionales de capacitación.

60. Por lo que respecta a los servicios regionales de capacitación, se ha establecido en Alejandría un Instituto de capacitación marítima financiado por el PNUD en el que la OCMI es el organismo de ejecución y la UNCTAD participa y se encarga de la sección del Instituto que se ocupa del transporte marítimo y la administración de puertos. Ese Instituto está proyectado para atender las necesidades de los Estados árabes participantes, cuyos nacionales están ampliamente representados en todos los niveles de la dirección y la enseñanza. Gran parte del personal expatriado también procede de países en desarrollo. Actualmente se propone el establecimiento de institutos análogos para el Africa oriental y el Africa occidental.

61. Asimismo, cabe mencionar los esfuerzos realizados por la UNCTAD para establecer servicios regionales de asesoramiento y capacitación bajo los auspicios del PNUD, con la participación de la CEPA y la CESPAP, respectivamente. A raíz de las deliberaciones celebradas en una reunión conjunta de la CEPA, la OCMI, la UNCTAD y el PNUD en Addis Abeba en junio de 1974, se convino en establecer un subgrupo para evaluar el alcance de las necesidades de Africa en relación con:

a) Los servicios de asesoramiento en materia de transporte marítimo y puertos, con especial referencia a ciertas esferas como las organizaciones de usuarios, en las que podría ser posible la cooperación regional o subregional;

b) La capacitación especial en los planos nacional o subregional, a fin de hacer frente a problemas concretamente identificados;

c) Institutos de capacitación para el personal marítimo que navega o que trabaja en tierra de las flotas nacionales y multinacionales de Africa que ya existen o que se prevén para el futuro.

62. La secretaría de la UNCTAD también ha trabajado en los sistemas de comercialización y distribución de determinados productos primarios, lo cual representará una información valiosa para los planes vigentes y probables de los países en desarrollo sobre la cooperación de productores. Análogamente, en el estudio preparado por la secretaría y presentado al Grupo de exportadores del Grupo Intergubernamental del té, se esboza una propuesta en relación con la imposición de un gravamen de exportación al té por los productores actuando en cooperación, a fin de mejorar la tendencia de los precios de mercado.

63. Son notables varias características del programa de asistencia técnica en materia de cooperación económica entre países en desarrollo. Primero, las actividades de cooperación técnica, concebidas en forma flexible y específica, han permitido que se preste asistencia a las agrupaciones económicas en la elaboración y la ejecución de programas concretos de cooperación e integración, y también la adaptación de esa asistencia a las necesidades variables de esas agrupaciones. Segundo, la flexibilidad de la asistencia también ha resultado eficaz para prestar ayuda sin demora y en el momento oportuno a los gobiernos y las secretarías regionales y subregionales en la solución de problemas. Tercero, los expertos de los propios países en desarrollo son los que principalmente proporcionan los servicios de asesoramiento; casi el 80% de los expertos utilizados en esos proyectos proceden de países en desarrollo. Cuarto, algunos de los proyectos se ejecutan en colaboración con otros organismos u organizaciones de las Naciones Unidas. Por ejemplo,

/...

el proyecto relativo al Mercado Común Centroamericano fue llevado a cabo conjuntamente con la FAO, la ONUDI y la CEPAL; el proyecto de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, con la CESPAP, la FAO, la ONUDI y la división pertinente del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; y el proyecto de la Corporación Regional para el Desarrollo, con el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT. Quinto, según las necesidades concretas de cada agrupación regional, algunos proyectos incluyen un componente de capacitación. Así ha sucedido, por ejemplo, en relación con la participación de algunos países en desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales, el plan sobre arreglos de compensación de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y el proyecto para la Unión Aduanera y Económica del Africa central. Actualmente, la secretaría también está considerando la posibilidad de crear un curso de capacitación interregional sobre cuestiones y técnicas prácticas relativas a la cooperación económica entre países en desarrollo, en respuesta a las repetidas indicaciones en el sentido de que se necesita personal capacitado en los aspectos prácticos y concretos de la cooperación económica entre Estados.

64. Las actividades de la UNCTAD de fomento de la cooperación económica entre países en desarrollo se han ampliado considerablemente con el transcurso de los años por lo que respecta al número de países y agrupaciones que reciben asistencia así como a los problemas abordados. La mayor importancia que actualmente se atribuye a la autosuficiencia colectiva de los países en desarrollo permite que se adopten nuevos enfoques en relación con los problemas de cooperación económica. Ello exige un nuevo esfuerzo para ayudar a los países en desarrollo no sólo a reorientar y reestructurar los planes de integración existentes, sino también a promover otras formas de cooperación, incluidas las relaciones entre las agrupaciones existentes de una misma región o de otras regiones. La secretaría de la UNCTAD proyecta intensificar sus esfuerzos en esta esfera en el futuro a fin de ampliar sus actividades para incluir la cooperación entre países en desarrollo no constituidos oficialmente en agrupaciones económicas regionales y prestar mayor atención a la cooperación económica entre países en desarrollo, a diferencia de la cooperación intrarregional. El programa de actividades en esta esfera seguirá siendo ejecutado mediante la cooperación técnica, el intercambio de experiencia e información entre países y grupos de países y la investigación.

65. En relación con la cooperación técnica, se seguirá proporcionando asistencia a las agrupaciones económicas regionales y subregionales existentes y a los países deseosos de crear nuevas agrupaciones o de participar en los planes existentes. La cooperación técnica también se adaptará a los países y grupos de países que participan en esfuerzos de cooperación económica menos amplios. Esa asistencia se prestará principalmente en la esfera del fomento del comercio, la cooperación entre productores, los créditos de exportación y las garantías de exportación, la cooperación financiera entre países en desarrollo, incluida la cooperación monetaria y la promoción de las inversiones. Ya se han tomado medidas preliminares en colaboración con instituciones financieras a fin de ayudar a los países o grupos de países a realizar inventarios de proyectos y actividades de identificación de proyectos.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

66. Aunque el principal objetivo de las actividades de cooperación técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) consiste en reforzar la capacidad de los países para resolver los problemas ambientales, en el Programa se ha puesto cierto énfasis en la promoción de la cooperación entre los países en desarrollo. Por ejemplo, el PNUMA ha cofinanciado un proyecto sobre la arquitectura y el medio en la región árabe que está ejecutando la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia. Otro proyecto con esta Organización se refiere a la educación en la esfera del medio ambiente en la región árabe. En la misma región, el PNUMA está organizando reuniones con el Gobierno del Irán en las que participarán especialistas de la región con objeto de comparar su experiencia y planificar la labor futura. Estas reuniones tratan de la desertificación y la ecología de las tierras áridas y la capacitación de guardas y funcionarios de conservación del medio.

67. Uno de los instrumentos principales con los que se promoverá la cooperación entre los países en desarrollo es un "centro de intercambio de información" que, cuando funcione al máximo, hará que el PNUMA pueda facilitar aún más la cooperación mutua entre los países en desarrollo. El PNUMA también proporciona los servicios de un grupo de expertos con base en la región que proporcionan asesoramiento y aportan su experiencia con respecto a las cuestiones ambientales y a otras cuestiones conexas en el plano intrarregional. Un arreglo parecido lo constituye la propuesta de que establecen un grupo de trabajo sobre el medio ambiente que se está organizando en la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) bajo los auspicios conjuntos de la CESPAP y el PNUD, con apoyo del PNUMA. También se prevén arreglos cooperativos en relación con las investigaciones, estudios e intercambio de datos entre los países de regiones y subregiones homogéneas.

68. En la esfera de la educación y la capacitación, el PNUMA concentra sus actividades de programación y realización en el plano regional. Entre los proyectos en esta esfera figuran los siguientes:

- a) Un centro propuesto de ciencias ambientales en Nairobi, que funcionaría a través de una serie de centros modelo en todo el mundo;
- b) Utilización máxima de las instituciones de investigación, estudio y capacitación de renombre mundial o regional mediante la concesión de un número limitado de becas y, en especial, a través de su colaboración en las actividades de los centros regionales y nacionales de los países en desarrollo;
- c) Giras para estudiar las experiencias que hayan tenido éxito en determinados países, por regiones principales;
- d) Una serie de cursos de capacitación en cuestiones ambientales y de desarrollo que se celebrarían en institutos y centros de capacitación regionales, así como seminarios móviles sobre esas cuestiones;
- e) Actividades subregionales de capacitación en cuestiones ambientales y de desarrollo que serían apoyadas en forma selectiva y se basarían en el intercambio de datos entre el nivel regional y el subregional.

/...

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

69. En el último año, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha intensificado sus actividades de promoción de la cooperación entre los países en desarrollo en varias esferas de la industria. Esas actividades se financian principalmente con contribuciones voluntarias y con cargo al programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI. Entre esos proyectos, cabe mencionar los siguientes:

- a) Reunión interregional y visitas a fábricas organizadas en cooperación con el Gobierno del Brasil para promover la cooperación entre los países en desarrollo en el sector de la elaboración de alimentos;
- b) Reunión interregional de la que será huésped el Gobierno de México para intercambiar experiencias en la formulación y puesta en práctica de la legislación sobre licencias y patentes;
- c) Centro de consultas sobre el desarrollo de las industrias manufactureras en cooperación con el Gobierno de la India para representantes de países en desarrollo;
- d) En cooperación con el Gobierno de Marruecos y para beneficio de los países en desarrollo de Africa, consultas sobre los aspectos promocionales y técnicos de la elaboración y envasado de alimentos para la exportación;
- e) Prestación de servicios de asesoramiento y organización de giras de estudio por el Gobierno de Colombia para personal de categoría superior del Instituto de Tecnología Alimentaria del Senegal;
- f) Prestación de servicios de asesoramiento por el Gobierno de Egipto al Gobierno de Marruecos en relación con el envasado de dátiles frescos;
- g) Acuerdo entre los Gobiernos de México, la República Dominicana y Haití para celebrar consultas con respecto a la creación de empresas industriales mixtas en zonas libres.

70. Además de participar en la promoción de este tipo de actividades de cooperación, la ONUDI está tratando de aumentar la proporción de expertos contratados en países en desarrollo para prestar servicios en otros países en desarrollo. A este respecto, cabe señalar que, en 1973, 112 expertos, es decir, el 22% del total de los expertos contratados y nombrados por la ONUDI, procedían de países en desarrollo.

71. En el cuarto período de sesiones de la Comisión Permanente de la Junta de Desarrollo Industrial, la ONUDI presentó un informe que incluía una propuesta de que se creara un programa de acción sistemático y a largo plazo para la promoción de la cooperación técnica entre los países en desarrollo en la esfera industrial. De conformidad con esta propuesta, que fue aprobada por la Junta de Desarrollo Industrial en su octavo período de sesiones, celebrado en mayo de 1974, la ONUDI

/...

está realizando un estudio para determinar los sectores concretos en que los países en desarrollo estarían dispuestos a ofrecer asistencia técnica, o necesitarían y acogerían complacidos que otros países en desarrollo les prestaran esa asistencia. Sobre la base de ese estudio, la ONUDI podrá armonizar los recursos de que dispone con las necesidades para promover proyectos de cooperación concretos.

72. En agosto de 1973, la ONUDI y el PNUD iniciaron un programa experimental para alentar a los países en desarrollo a cooperar entre sí. En virtud de ese programa, si dos o más países en desarrollo convienen en establecer un programa de cooperación en la esfera industrial en forma de servicios de asesoramiento, consulta o capacitación, la ONUDI y el PNUD considerarán la posibilidad de financiar los viajes internacionales que entrañe el programa. Se espera que los países que cooperen contribuyan a los gastos locales relacionados con el proyecto, con los sueldos o las dietas de los asesores.

73. La organización trata de consolidar sus arreglos y de armonizar sus actividades de cooperación entre países en desarrollo con las de otros organismos, en especial el PNUD, las comisiones económicas regionales y otras organizaciones regionales o subregionales. Un ejemplo de ello es la participación activa de la ONUDI en la labor del Grupo de Trabajo del PNUD sobre cooperación entre países en desarrollo y en la gran atención que ha prestado a las conclusiones, principios y recomendaciones que figuran en su informe final. Se han celebrado consultas con el Coordinador del Programa de Acción del PNUD para la cooperación económica entre países en desarrollo en la esfera del comercio, la industria y los transportes (Programa de Acción de Georgetown). Asimismo, la ONUDI ha iniciado consultas con la Organización Asiática para la Productividad con respecto a la posibilidad de emprender una campaña conjunta para fomentar la cooperación entre los países en desarrollo de Asia.

#### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

74. El objetivo de todos los programas de asistencia del UNICEF consiste en ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los problemas y perspectivas de su infancia y juventud. Para ello, el UNICEF también alienta ciertos tipos de colaboración regional e interregional y presta ayuda al respecto. Una de las más importantes de estas actividades es el patrocinio de las conferencias regionales o subregionales sobre el lugar de la infancia en la planificación nacional para el desarrollo. Este enfoque amplio e integrado, en virtud del cual los programas que benefician a la infancia se consideran parte de los planes de desarrollo nacional de un país, refleja un cambio con respecto al criterio sectorial anterior en el que parte de los recursos de un país se asignaba a la educación, otra parte a la salud, otra a la nutrición, etc. Otro objetivo que se persigue con este enfoque ampliado es el de influir en la asignación de recursos tanto a nivel nacional como internacional.

75. Además de las conferencias que tratan de la situación de la infancia en el contexto del desarrollo nacional, el UNICEF ha participado en el fomento, preparación y financiación de la colaboración técnica entre los países en desarrollo. Ha patrocinado reuniones técnicas - a las que han asistido representantes de varios países - sobre las políticas y programas de nutrición en América Latina;

/...

un seminario sobre alimentos y nutrición en el Mediterráneo oriental (1970); una serie de cursos de capacitación regionales y subregionales y, también en el Mediterráneo oriental, un curso de capacitación sobre salud infantil y obstetricia. El UNICEF también ha proporcionado asistencia a varios institutos de capacitación de regiones en desarrollo para que ofrezcan distintos cursos de capacitación en esferas como la salud infantil, la educación, la nutrición y la planificación social. Ejemplo de ello lo constituye el curso de capacitación regional en nutrición aplicada y nutrición celebrado en la Universidad de Ibadán (Nigeria). En el Africa occidental, el UNICEF presta asistencia para la formación regional de enfermeras/parteras diplomadas en el Centro de enfermería para postbásicos de Dakar (Senegal). También en el Africa occidental, el UNICEF presta apoyo para la capacitación de planificadores sociales en el Instituto Africano de Desarrollo y Planeamiento Económico de Dakar. En las Américas, está prestando asistencia a los territorios del Caribe en la esfera de la nutrición, por conducto del Instituto de Alimentos y Nutrición de Jamaica de Kingston, y en la esfera de la educación, los servicios sociales y los servicios para los niños pequeños, por conducto de la Universidad de las Indias Occidentales.

76. Aparte de la asistencia directa a las organizaciones nacionales y regionales, el UNICEF colabora con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas en la organización de seminarios y el apoyo a proyectos encaminados a beneficiar a la infancia de los países en desarrollo. Por ejemplo, en agosto de 1974 se celebró en Nairobi (Kenia) un seminario sobre educación básica para los países del Africa oriental, organizado conjuntamente por el UNICEF y la UNESCO. En colaboración con el PNUD, el UNICEF apoya la capacitación de planificadores sociales en el Instituto Asiático de Planeamiento y Desarrollo Económico de Bangkok y en el Centro Asiático de Capacitación e Investigación en materia de Bienestar Social de Manila.

#### Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

77. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha prestado apoyo a actividades en las esferas de la expansión del comercio, la cooperación económica y la integración regional, principalmente mediante sus programas internacionales y en especial mediante proyectos regionales y subregionales. Casi todas las agrupaciones regionales y subregionales de países en desarrollo han recibido en el pasado y están recibiendo actualmente asistencia del PNUD en esas esferas. Esa ayuda ha abarcado casi todos los aspectos de la expansión del comercio, la cooperación y la integración económicas, inclusive la preparación de una estrategia amplia para la cooperación y la integración económicas, la garantía de que los beneficios que resulten de la integración se distribuirán de manera equitativa entre los países miembros, la preparación de los detalles técnicos de aspectos concretos de la integración (incluida la elaboración de convenciones, estatutos, acuerdos, etc.), el apoyo a las instituciones de cooperación e integración económicas, la asistencia a los gobiernos para que comprendan las ramificaciones y consecuencias que tienen para su propio desarrollo los distintos planes de cooperación, la organización de reuniones con objetivos concretos relativas a efectos determinados de la cooperación económica entre los países en desarrollo, y la ejecución de proyectos. En la esfera del comercio especialmente, se ha proporcionado asistencia a agrupaciones de países

en desarrollo en sus esfuerzos para crear mercados comunes o zonas de libre comercio, lo que entraña la liberalización gradual del comercio y la reducción o eliminación de los aranceles aduaneros y el establecimiento de un arancel externo común, normas de origen y arreglos de pagos.

78. En la América Central, durante el decenio de 1970, los estudios de proyectos del PNUD sobre la integración centroamericana contribuyeron a la formulación de propuestas de acción como parte del programa de integración de América Central. Desde 1970, el PNUD ha venido proporcionando asistencia a la Junta del Acuerdo de Cartagena para la integración de los países andinos. Esta asistencia ha consistido en estudios básicos e investigaciones detalladas en varias esferas, como la planificación subnacional del desarrollo regional, la armonización de los planes nacionales, el desarrollo y la programación de la agricultura, la programación industrial, la promoción del comercio exterior y de las exportaciones, y la política económica internacional. También se ha prestado asistencia a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y a la Asociación de Libre Comercio del Caribe, que actualmente se llama la Comunidad del Caribe.

79. En Asia, se ha proporcionado asistencia a los países de la región para la creación de una unión de pagos y la adopción de medidas para la liberalización del comercio. Actualmente, el PNUD está proporcionando ayuda a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental para apoyar sus esfuerzos para lograr una mayor cooperación económica y en especial para ayudarles a poner en práctica propuestas de acuerdos de complementariedad industrial y medidas monetarias y financieras en apoyo de la expansión del comercio. También se ha proporcionado apoyo al proyecto asiático de carreteras.

80. En Africa, la asistencia del PNUD en esta esfera se ha prestado principalmente en forma de apoyo a distintos programas y proyectos para el desarrollo integrado de regiones concretas, en especial cuencas fluviales, como las de los ríos Senegal, Níger y Kager, y el Lago Chad. También se está proporcionando asistencia a la Unión del río Mano entre Sierra Leona y Liberia y a las juntas de Liptako-Gourma para el desarrollo integrado de zonas de Malí, el Níger y el Alto Volta. Otras actividades importantes del PNUD en esta esfera en Africa son las siguientes: asistencia a la comunidad del Africa oriental; programas conjuntos de capacitación, en especial en la enseñanza de las ciencias y las matemáticas y para estadísticos de nivel intermedio, en Botswana, Lesotho y Swazilandia, y apoyo al Centro Regional de Planeamiento y Administración de la Educación, la Dependencia de Inversiones del Banco Africano de Desarrollo y el Instituto Africano de Desarrollo y Planificación Económicos.

81. En el plano interregional, el PNUD financió un seminario sobre los criterios y métodos de evaluación de los beneficios de la integración económica entre países en desarrollo, celebrado en la ciudad de Guatemala en diciembre de 1973.

82. Por último, entre las actividades importantes que está realizando el PNUD en esta esfera, cabe mencionar la labor del Grupo de Trabajo del PNUD sobre cooperación técnica entre países en desarrollo, creado en virtud de la resolución 2974 (XXVII) de la Asamblea General. Es probable que las actividades complementarias que se pedirá al PNUD que emprenda atendiendo a las recomendaciones del Grupo de Trabajo constituyan una importante contribución del PNUD en la esfera general de la cooperación entre países en desarrollo.

## B. Organismos especializados

### Organización Internacional del Trabajo

83. En el documento presentado por la OIT al Grupo de Trabajo sobre cooperación técnica entre países en desarrollo en su tercer período de sesiones se hace referencia a las actividades que, dentro de la esfera de competencia de la OIT, están orientadas hacia la expansión de la cooperación técnica. Entre ellas figuran el empleo, el desarrollo de los recursos humanos, el desarrollo del turismo y la rehabilitación profesional.

84. Dentro del marco de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de conformidad con la resolución 1808 (LV) del Consejo Económico y Social, la función de la OIT en la comunidad internacional consiste en promover mayores oportunidades de empleo, una distribución más equitativa de los ingresos y una participación social más amplia en la determinación de los fines del desarrollo y de los medios para lograrlo. Para alcanzar esos objetivos, la OIT ha establecido, en respuesta a varias resoluciones aprobadas en conferencias regionales y confirmadas en peticiones concretas de los gobiernos al PNUD, equipos regionales de promoción del empleo, uno de ellos para la región de América Latina y el Caribe y un segundo para la región de Asia. Un equipo subregional actúa en Dakar y se está estableciendo otro en Addis Abeba. La finalidad básica de esos equipos es contribuir a reforzar la capacidad de cada país para ejecutar programas que permitan lograr, en el marco de los planes generales de desarrollo, un nivel más alto de empleo productivo y una considerable reducción del desempleo. Además de atender las peticiones de los distintos países, esas actividades permiten completar los datos relativos al empleo y a las distintas políticas y problemas de cada región en materia de distribución de los ingresos.

85. En la esfera del desarrollo de la administración, la OIT colabora con los centros que proporcionan ayuda para el desarrollo de servicios de consultores y sistemas de elaboración electrónica de datos/información administrativa de los países en desarrollo. En materia de formación profesional, una vez establecidos en un determinado país centros de especialidades básicas y de formación de instructores, se puede solicitar ayuda adicional de la OIT para el establecimiento de centros encargados de prestar asesoramiento a sectores concretos (por ejemplo, ferrocarriles, energía eléctrica) o para ofrecer cursos de formación avanzada en ocupaciones concretas, como diseño de herramientas.

86. La asistencia mutua entre instituciones de formación profesional de los países en desarrollo se proporciona en virtud de arreglos de un carácter más o menos oficial concertados entre los distintos órganos o sobre una base regional. Los primeros ejemplos de ese tipo de cooperación fueron los cursos organizados por la OIT en 1949 y 1950 sobre la organización y planificación de los sistemas de formación profesional en Asia y América Latina. En el Brasil, en particular, esos cursos brindaron la oportunidad de estudiar todos los aspectos importantes de las actividades del SENAI y del SENAC, los órganos nacionales centrales para la organización y la supervisión de la formación profesional.

87. El Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre la Formación Profesional (CINTERFOR) es una institución de información e investigaciones en

materia de formación profesional para el continente americano (con sede en Montevideo) patrocinada por la OIT y constituye básicamente un centro de información operado conjuntamente por las instituciones de formación latinoamericanas. Los objetivos principales de su programa son determinar las necesidades de los órganos participantes en materia de capacitación de su personal y de investigaciones, y determinar cuáles son las actividades cuya ejecución conjunta sería más beneficiosa y cuáles conviene que sean llevadas a cabo por una institución que preste servicios a otras instituciones de la región. Los distintos países asumen la tarea de capacitación de personal o de poner a la disposición de los demás sus medios de investigación en las esferas para las que están particularmente calificados.

88. La capacitación de personal para las ocupaciones relacionadas con la industria hotelera y el turismo es de particular importancia para los países en desarrollo, dado que este sector económico no solamente brinda oportunidades de empleo sino que constituye además una de las principales fuentes de divisas fuertes para cada país. La OIT ha iniciado la cooperación técnica en este terreno. Entre las instituciones que realizan un intercambio de servicios de capacitación y de experiencias entre países en desarrollo cabe mencionar las siguientes:

Instituto de Hotelería y Servicios de Restaurante, Nicosia, Chipre

Instituto de Turismo, Beirut, Líbano

Escuela Libanesa de Hotelería, Beirut

Instituto de Hotelería y Turismo, Túnez, Túnez

Centro de formación en hotelería, Bogotá, Colombia

89. En materia de rehabilitación profesional, la OIT tiene tres asesores: uno en Africa, otro en América Latina y un tercero en Asia. Se trata de asesores regionales, contratados a corto plazo, que asesoran a los gobiernos en lo que respecta al máximo aprovechamiento de los recursos existentes, a la capacitación de personal que tiene una urgente necesidad de rehabilitación y a cuestiones relacionadas con la legislación, la seguridad social, la formación profesional y los planes de empleo. Como parte de un plan a largo plazo, varios países de cada una de las regiones en desarrollo tienen centros experimentales de rehabilitación profesional bien desarrollados y talleres protegidos que pueden servir de centros de capacitación del personal encargado de la rehabilitación en la región respectiva. Ese tipo de planificación y de actividades se ha iniciado en Bogotá, en el Centro Nacional de Rehabilitación Profesional, en Teherán en el Centro de Rehabilitación Profesional para Lisiados, y en Kenia, donde se dispone de distintos medios de rehabilitación para lisiados. Se han creado con asistencia de la OIT, unos 30 centros, talleres y programas de rehabilitación profesional en las distintas regiones del mundo.

90. Además de las actividades citadas, la OIT ha preparado datos sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo, en particular por lo que respecta a las listas existentes de expertos disponibles, compra de equipo, servicios de colocación para formación profesional, y servicios de consultores de que se dispone

/...

en los países en desarrollo. En los últimos años, se ha prestado gran atención a la utilización en países en desarrollo de expertos que a su vez provienen de países en desarrollo. La OIT procura constantemente aumentar el número de ese tipo de expertos y, al 31 de diciembre de 1973, 141 expertos de países en desarrollo prestaban servicios en proyectos de cooperación técnica de la organización. La OIT ha preparado una lista de candidatos procedentes de países en desarrollo.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

91. En materia de educación, la UNESCO ha fomentado las actividades de cooperación entre países en desarrollo a través de su programa de creación de instituciones en el plano regional. La asistencia que presta al Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASF) de la Universidad Nacional de Panamá tiene por finalidad hacer de ese Instituto un centro coordinador de las medidas de cooperación entre países centroamericanos para la implantación de reformas e innovaciones en todos los sistemas escolares de la región. El Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina (CONESCAL), establecido por el Gobierno de México con asistencia de la UNESCO, facilita el intercambio regional de información sobre programas de construcciones escolares, proporciona asesoramiento técnico y formula normas y programas de formación en materia de construcciones. Sus servicios de capacitación e investigaciones actúan en toda la región. Los países andinos han establecido, con asistencia del CONESCAL, una comisión de coordinación técnica para cuestiones de construcciones escolares en Quito, Ecuador.

92. Con fondos extrapresupuestarios, la UNESCO está contribuyendo a reforzar la cooperación mutua entre países en desarrollo con actividades como las siguientes: un proyecto regional UNESCO/PNUD con la participación de especialistas de siete países del Caribe para mejorar los programas de formación de maestros en esa región; un proyecto regional UNESCO/PNUD para la formación de profesores de ciencias y de matemáticas en Lesotho, Botswana y Swazilandia, que asegura un constante intercambio de materiales didácticos y métodos entre esos países así como de personal docente por medio de seminarios; un programa regional para el mejoramiento de la enseñanza de las matemáticas y de las ciencias en los Estados árabes, patrocinado por ALECSO con la asistencia de la UNESCO.

93. La colaboración entre países en desarrollo en materia de enseñanza y formación agrícolas y desarrollo rural es promovida conjuntamente por la FAO, la OIT y la UNESCO por conducto del Comité Consultivo Mixto FAO/UNESCO/OIT de Enseñanza y Formación Agrícolas y Ciencias Agronómicas y del Grupo de Trabajo entre secretarías. La promoción de las asociaciones profesionales de profesores de ciencias agronómicas condujo a que esos tres organismos patrocinaran las actividades de la Asociación de facultades de ciencias agronómicas en Africa, la Asociación latinoamericana de universidades de ciencias agronómicas, la Asociación asiática de Universidades de ciencias agronómicas, y la Asociación de decanos de facultades de ciencias agronómicas de los Estados Arabes. La UNESCO y la FAO prestan también apoyo activo a la Asociación para el adelanto de las ciencias agronómicas en Africa, con objeto de promover la colaboración regional en materia de investigaciones y desarrollo agrícolas.

/...

94. El Programa Asiático de Innovación de la Educación al Servicio del Desarrollo (APEID) se inició en 1973, con la asistencia de la UNESCO y el PNUD. Diecisiete Estados miembros de Asia participan en este programa regional que está estructurado basándose en las actividades de innovación existentes que se han arraigado y han demostrado ser eficaces en los planos nacional y local. Se ha establecido una red de centros nacionales o locales de ese tipo, para llevar a la práctica modificaciones y mejoras en materia de educación. Existe también un nuevo centro de coordinación (el ACEID) que se ha establecido como parte de la Oficina Regional de Educación para Asia, de la UNESCO, en Bangkok. El personal del ACEID estará integrado por un grupo interdisciplinario de diez miembros. En 11 Estados miembros se han establecido grupos nacionales de desarrollo para coordinar las distintas experiencias de innovación dentro de cada país, y de asegurar el enlace con el ACEID.

95. Con asistencia de la UNESCO se están concertando acuerdos regionales sobre la equiparación y equivalencia de diplomas y certificados, requisito previo para una mejor utilización de los recursos humanos en el plano regional. Antes de finalizar el año 1974 se concluirá probablemente un acuerdo de ese tipo entre los Estados de las regiones latinoamericana y del Caribe. Se están elaborando acuerdos análogos para los Estados árabes y los de Africa al sur del Sahara.

96. El Instituto Regional de Enseñanza Superior y Desarrollo de Asia, ubicado en Singapur, tiene por finalidad reforzar los vínculos entre las distintas universidades asiáticas, promover el intercambio de información universitaria y de experiencias de innovación y fomentar el intercambio de alumnos y profesores dentro de la región. La UNESCO, considerando que tales centros pueden proporcionar un mecanismo fundamental para una mayor cooperación dentro de cada región, presta asistencia al centro de Singapur y está estudiando asimismo la creación de un centro análogo para América Latina. También se presta cierta ayuda a la Asociación de universidades africanas y al Consejo africano y malgache de enseñanza superior. Con objeto de fomentar una mayor tendencia hacia la capacitación en la propia región, la UNESCO va a publicar en breve una lista de los servicios de capacitación existentes en Africa.

97. En la esfera de la ciencia y la tecnología, la UNESCO también ha fomentado la cooperación entre los países en desarrollo. La organización convocó a la Conferencia de Ministros de Estados miembros africanos para examinar la cuestión de la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo, celebrada en Dakar del 21 al 30 de enero de 1974. En esa Conferencia, a la que asistieron 132 delegados de 32 países africanos y que fue organizada en cooperación con la CEPA y la OUA, se formularon 31 recomendaciones que abarcaban todo el proceso de planificación y formulación de políticas en materia de ciencia y tecnología, así como el control eficaz y la dirección de las actividades de ciencia y tecnología en diversos planos multirregionales. Como resultado de esa Conferencia, la UNESCO examinará en la Conferencia General que se celebrará en el presente año, la cuestión del establecimiento de un fondo especial para proporcionar recursos financieros a fin de promover el desarrollo científico y tecnológico de la región de Africa.

98. Aunque el ámbito del programa del Sistema Mundial de Información Científica (UNISIST) es mundial y no está necesariamente limitado a la cooperación entre los países en desarrollo, se menciona aquí porque una de sus características principales es la colaboración con los Estados Miembros, en especial con los países en desarrollo, en la creación y desarrollo de su infraestructura en materia de información científica y técnica. Se trata de un programa internacional a largo plazo sobre la transmisión de información científica y tecnológica, uno de cuyos objetivos principales es promover y coordinar las tendencias mundiales hacia una distribución de información y hacia acuerdos de cooperación entre los gobiernos, organizaciones internacionales y servicios de información en funcionamiento. En el marco de ese programa se irán brindando gradualmente oportunidades para fomentar la distribución de información entre países en desarrollo.

99. La UNESCO ha emprendido, con cargo a su presupuesto ordinario, estudios preliminares sobre las posibilidades de las comunicaciones espaciales regionales y el desarrollo nacional en América Latina, los Estados árabes y África. Los Estados árabes están en vías de realizar una evaluación detallada de sus necesidades antes de abordar un estudio de viabilidad. Un ejemplo notable de cooperación regional entre países en desarrollo es el importante estudio de viabilidad para un sistema regional de teleeducación para los países de Sudamérica, financiado por el PNUD y ejecutado por la UNESCO junto con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Ese estudio proporcionará la base necesaria para que los gobiernos adopten las decisiones pertinentes acerca de los diversos aspectos (financiación, estructura, etc.) de un sistema regional de teleeducación. Ese sistema utilizará en gran medida nuevos programas y nuevas técnicas de enseñanza, y comprenderá un análisis de los beneficios de los sistemas de comunicación, incluso los que utilizan técnicas avanzadas como cintas magnéticas videograbadas, cassettes, películas cinematográficas y la radiodifusión a través de redes terrestres o de satélites. Ese estudio está a punto de ser finalizado y será evaluado por los países participantes en el corriente año.

100. La apremiante necesidad que tienen los países en desarrollo de disponer de sistemas de información hacia el exterior y desde el exterior ha conducido a una serie de programas interrelacionados de la UNESCO para que esos países puedan desarrollar los recursos técnicos necesarios para participar plenamente en el proceso de información. Entre esos programas cabe mencionar un nuevo proyecto encaminado a hacer de la prensa la fuente principal de información técnica y cultural. Se prevé que, como resultado de ese programa, se convocará a una reunión regional en Asia, en 1974, para examinar los problemas comunes con que se enfrentan los periódicos en esa región y esbozar posibles soluciones. En años venideros ese programa se hará extensivo a otras regiones en desarrollo y se ejecutará en estrecha cooperación con el programa de promoción del libro.

101. Un requisito inicial para el desarrollo de los servicios de información nacionales es la existencia de una agencia nacional de noticias. La UNESCO está tratando de fomentar el establecimiento de ese tipo de agencias y de ayudarlas a establecer vínculos en forma de alianzas regionales de noticias. Ese programa comenzará con una reunión regional de expertos en América Latina, prevista para 1975.

102. En virtud de un proyecto PNUD/UNESCO sobre medios de información múltiples en el empleo de la comunicación para el desarrollo de los territorios más pequeños del Caribe se ha trabajado en estrecho contacto con la Comunidad del Caribe para desarrollar ideas y crear instituciones de cooperación regional. Mediante la participación de países del Caribe se han desarrollado actividades tales como las de la Agencia Informativa del Caribe, intercambios regulares de programas de radio y televisión, películas especiales y suplementos de periódicos sobre la Comunidad, capacitación en comunicaciones en la Universidad de las Indias Occidentales, intercambio de expertos locales entre las organizaciones de los medios de información y seminarios regionales periódicos para debatir problemas comunes de comunicación y elaborar políticas de cooperación.

#### Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

103. La contribución del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a la cooperación económica entre los países en desarrollo se realiza principalmente mediante sus operaciones de préstamo. La participación financiera del Banco en los proyectos de desarrollo se efectúa en respuesta a solicitudes concretas de los distintos gobiernos o es el resultado de iniciativas y pedidos conjuntos de los gobiernos. En el ejercicio económico de 1973, por ejemplo, el BIRF concedió dos préstamos a la Comunidad del Africa oriental, uno de 32,5 millones de dólares a la Corporación de Correos y Telecomunicaciones del Africa oriental y otro de 26,5 millones de dólares a la Corporación de Puertos del Africa oriental (CPAO) para un proyecto de expansión de puertos. La expansión de los puertos de la CPAO es vital, no sólo para los países de la Comunidad del Africa oriental, sino también para algunos países vecinos sin litoral, que dependen en el mismo grado del comercio exterior para su desarrollo. El Banco acepta de buen grado sugerencias tendientes a que extienda su apoyo a las actividades de las instituciones intergubernamentales de esa índole, si los gobiernos miembros así lo desean, a los fines de lograr una mayor cooperación económica mutua.

104. El Banco trabaja en colaboración con otros organismos para fomentar la cooperación entre los países en desarrollo; así ocurre, por ejemplo, en el Programa de lucha contra la oncocerciasis en la región de la cuenca del río Volta en Africa occidental. El Banco presidió una reunión de representantes de los gobiernos y organismos internacionales interesados en este programa, que está llevando a cabo la Organización Mundial de la Salud (OMS) en beneficio de siete países africanos. El Banco Mundial ayuda, en especial, en la movilización de recursos para el Programa.

105. El Banco participa en los esfuerzos conjuntos que hacen los países en desarrollo para fomentar el desarrollo económico aportando una financiación paralela o conjunta. Un crédito de 20 millones de dólares de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) financiará una parte de los gastos de divisas de un proyecto de fertilizantes en Egipto, que persigue la construcción de dos fábricas. El saldo de los gastos de divisas financiado con préstamos de distintas fuentes, entre las que se cuentan el Fondo Arabe de Desarrollo Económico y Social, el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Arabe, el Fondo Abu Dhabi, el Estado de Qatar y el Banco Arabe Exterior Libio.

106. El Banco ha desplegado un esfuerzo especial en la esfera de la capacitación por medio de su Instituto de Desarrollo Económico. En la América Latina, por ejemplo, el Instituto lleva a cabo un programa de cooperación a largo plazo con el Centro de capacitación para el desarrollo que depende del Instituto de Planificación del Gobierno del Brasil (CENDEC). Ofrece tres cursos anuales sobre proyectos en los que el 40% de los participantes son brasileños y el 60% restante procede de otros países latinoamericanos. En el Oriente Medio, el Instituto ha iniciado un programa conjunto con el Instituto Arabe de Planificación, en cooperación con el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Arabe y con el Fondo Arabe de Desarrollo Económico y Social. En Africa, ha concertado acuerdos de cooperación en materia de capacitación y en la actualidad, con el Banco Africano de Desarrollo, el Instituto de Planificación y Desarrollo Económicos y la Comisión Económica para Africa, ofrece dos cursos anuales a los que cada organismo presta apoyo administrativo, financiero y docente de acuerdo con sus medios.

#### Fondo Monetario Internacional

107. El Fondo Monetario Internacional (FMI) apoya las actividades de los países en desarrollo para fomentar la cooperación entre sí y, si es posible, presta asistencia a ellas. Dentro del contexto de las consultas periódicas que celebra con sus miembros, el Fondo ha contribuido al éxito de los esfuerzos de cooperación al fomentar la adopción de sólidas políticas financieras internas y externas. En respuesta a solicitudes concretas de algunos países no miembros, el Fondo ha contribuido a ciertos programas de cooperación económica regional. En América Latina, a solicitud del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, por ejemplo, el FMI preparó un estudio sobre arreglos de compensación. En el Africa, a solicitud del Banco Africano de Desarrollo, el Fondo preparó un estudio sobre arreglos de pago y la expansión del comercio entre Ghana y los países de la Entente (Alto Volta, Costa de Marfil, Dahomey, Níger y Togo). A solicitud de la CESPAP, el FMI preparó un estudio sobre los aspectos financieros de la expansión comercial en la región de esa Comisión y ulteriormente cooperó estrechamente con ella en la elaboración de planes de cooperación económica regional (incluida la Unión Asiática de Compensación).

108. Además de responder a las solicitudes concretas de asistencia, el Fondo presta asistencia al intercambio de experiencia entre los países en desarrollo por intermedio de los programas de asistencia técnica y la capacitación que ofrece el Instituto del FMI. Finalmente, si los miembros que son países en desarrollo tropiezan con problemas generales de balanza de pagos en las actividades de cooperación regional, en virtud de las políticas existentes tienen acceso a los recursos del Fondo.

#### Organización de Aviación Civil Internacional

109. Aunque la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) no tiene un programa ordinario de asistencia técnica, procura promover la cooperación económica entre los países en desarrollo. Organiza reuniones regionales de aeronavegación para coordinar el desarrollo de la aviación civil en las distintas regiones del

/...

mundo, incluidas las regiones en desarrollo. Ha contribuido a la creación de órganos regionales intergubernamentales de aviación civil, como la Comisión Africana de Aviación Civil, cuyos gastos de secretaría están a cargo de la OACI, y un órgano regional de aviación civil análogo en América Latina.

110. Cuando la OACI proporciona asistencia financiera a los países en desarrollo, lo hace por intermedio del PNUD y mediante arreglos de fondos fiduciarios. Su política consiste en alentar el establecimiento de centros regionales de capacitación que, al mancomunar los recursos de los países interesados da lugar a un empleo más eficiente y económico de los servicios de capacitación.

#### Unión Postal Universal

111. La Unión Postal Universal (UPU) siempre se ha esforzado por fomentar la cooperación técnica entre los países en desarrollo. En especial, ha colaborado estrechamente con las uniones postales afiliadas en un plan operacional que tiene por objeto promover la asistencia mutua entre los países en desarrollo. También, en la medida de lo posible, contrata expertos procedentes de los países en desarrollo. Organiza cursos y seminarios multinacionales en que participan activamente los países en desarrollo e invita a éstos a que tomen una parte activa en los estudios emprendidos por la Comisión Consultiva de Estudios Postales.

112. Las actividades antes mencionadas fueron recomendadas enérgicamente en el Congreso de Lausana, que se celebró del 22 de mayo al 5 de julio de 1974, y se aprobaron diversas resoluciones y recomendaciones al respecto. La UPU proyecta alentar aún más la cooperación técnica entre los países en desarrollo tanto en el marco de las actividades del PNUD como en el de sus propios planes de cooperación técnica.

#### Organización Meteorológica Mundial

113. La mayor parte de la asistencia que la Organización Meteorológica Mundial (OMM) proporciona a los países en desarrollo está destinada a ayudarlos a que cumplan la función que les corresponde en los sistemas internacionales y mundiales, como la Vigilancia Meteorológica Mundial y, al mismo tiempo, a que cada uno de ellos cree sus propios servicios meteorológicos e hidrológicos para satisfacer así sus necesidades nacionales. No obstante, hay diversas actividades de la OMM que no pueden menos de promover directa o indirectamente una mayor cooperación entre los países en desarrollo. Atendiendo a la resolución 3177 (XXVIII) de la Asamblea General, la OMM ha intensificado sus esfuerzos de la siguiente manera:

a) Ha ampliado la utilización de los Centros de Capacitación Meteorológica de la OMM en Africa y América Latina;

b) Ha elaborado una lista de candidatos a puestos de experto, dando toda la importancia posible al empleo de expertos de los países en desarrollo, pues éstos son más idóneos porque han recogido experiencia en un país en desarrollo;

c) Ha fomentado la adquisición local de suministros y equipo, en la medida de lo posible, para beneficiar a las economías locales de los países en desarrollo interesados;

d) Ha alentado a que se mancomunen los recursos en los países en desarrollo. Ejemplos de ello son los centros conjuntos que se han establecido como parte de la Vigilancia Meteorológica Mundial y los servicios comunes que el Instituto de Hidrometeorología Aplicada sugirió se utilizaran en los países del Sahel.

#### Organización Consultiva Marítima Intergubernamental

114. Aunque muchos de los proyectos que ejecuta la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI) son básicamente de índole nacional, se asigna gran atención a los proyectos que fomentan una mayor cooperación entre los países en desarrollo. A continuación se describen algunos proyectos ejecutados por la OCMI que directa o indirectamente han proporcionado un elemento que tiende a mejorar la cooperación mutua:

a) El Instituto Regional de Capacitación Marítima de Alejandría, Egipto, se creó como consecuencia de una resolución aprobada por unanimidad por el Comité de Transportes y Comunicaciones de la Liga de los Estados Arabes (El Cairo, enero de 1970). El proyecto, en el que al comienzo sólo participó un pequeño número de países árabes ha evolucionado hasta convertirse, en la actualidad, en un proyecto mucho más amplio, con 14 participantes. Todos los países participantes aportan fondos, mano de obra o ambas cosas, para coadyuvar al éxito de este proyecto en gran escala. El director y los expertos del proyecto son nacionales de países en desarrollo.

b) La Escuela de Capacitación de la Marina Mercante, en Río de Janeiro, Brasil, imparte un programa de capacitación destinado al personal de la marina mercante y de los puertos. Aunque comenzó como un proyecto nacional el Gobierno del Brasil brinda ahora esos servicios a otros países, tanto de América latina como de Africa. Costa de Marfil, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay y Uruguay han enviado nacionales para que sigan estudios en este Instituto.

c) En Ghana, la OCMI ha proporcionado los servicios de un experto y asesor marítimo, que es nacional de un país en desarrollo, para que ayude a las autoridades marítimas interesadas a estructurar sus normas y reglamentos marítimos, a modernizar las instalaciones de la escuela nacional de la marina mercante, la implantación de exámenes para otorgar licencias a los oficiales y maquinistas ghaneses y el mejoramiento de los servicios de preparación para rendir exámenes de nivel superior.

115. La OCMI siempre ha destacado la importancia de la cooperación entre los países en desarrollo, en los niveles regional y subregional, y apoyado las iniciativas adoptadas de acuerdo con estas directrices. Recientemente, la OCMI ayudó a un grupo de países africanos a estandarizar un código marítimo unificado.

Además, la OCMI ha apoyado las propuestas que se han presentado al PNUD de que se designen asesores interregionales y regionales, y ha puesto de relieve la necesidad de que los programas regionales e interregionales reciban un apoyo suficiente de la sede de la OCMI. Recientemente el Consejo de la OCMI aprobó la designación de un oficial de enlace cuya función principal será la de mantenerse en contacto con los países en desarrollo tanto reunidos en grupos como sobre una base regional o subregional, a fin de determinar sus problemas y elaborar programas de asistencia sobre la base de sus necesidades comunes.

116. Con respecto a la cooperación entre organismos, la OCMI ha concertado acuerdos con la UNCTAD y la OIT en proyectos marítimos, en Alejandría y Brasil. Junto con la UNCTAD, la OCMI ha publicado un folleto en que se esbozan las principales esferas de sus competencias respectivas y se presenta un panorama claro de los servicios que la OCMI y la UNCTAD pueden ofrecer conjunta o separadamente bajo los auspicios del PNUD. El BIRF ha encomendado a la OCMI la ejecución de un proyecto para rehabilitar la actual flota interinsular indonesia existente, que comprende más de 200 embarcaciones. Se espera que para diciembre de 1974, el proyecto haya logrado que cumplan las normas de seguridad internacionalmente aceptadas todas las embarcaciones interinsulares mencionadas que se puedan reparar económicamente.

### C. Otras organizaciones

#### Organismo Internacional de Energía Atómica

117. Una de las funciones del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es la de fomentar las investigaciones sobre el desarrollo y la aplicación práctica de la energía atómica para usos pacíficos y prestarles asistencia. Este propósito puede cumplirse aumentando la cooperación entre los Estados Miembros y ayudando a sus programas de energía atómica. En la actualidad varios gobiernos de países situados en las zonas del Asia meridional, el Asia sudoriental y el Pacífico y el Lejano Oriente que participan en un acuerdo regional de cooperación están estudiando la posibilidad de participar en un proyecto cooperativo de investigaciones y capacitación relacionado con los proyectos destinados a proteger a los peces y las pesquerías de las radiaciones. La función del OIEA en este acuerdo es la de proporcionar asistencia técnica, a solicitud de los interesados, en forma de expertos, becas y equipos, otorgar contratos de investigación, asistir en la compilación, publicación y distribución de informes sobre sus resultados, ayudar a asegurar el intercambio de información entre los gobiernos participantes y el enlace con otros proyectos internacionales en la esfera de la irradiación de alimentos.

118. De vez en cuando se pide al OIEA que suministre asistencia dentro del marco de acuerdos bilaterales entre Estados Miembros que tienen por objeto fortalecer la cooperación mutua entre los organismos de energía nuclear de los países interesados. Esta asistencia puede consistir en suministro de expertos, subsidios de capacitación, equipo, etc.

119. Con arreglo a un programa de visitas científicas patrocinadas por el OIEA, se conceden subvenciones a científicos de los países en desarrollo para que visiten centros situados en países desarrollados y en desarrollo con el fin de estudiar la evolución de la ciencia y la tecnología nucleares, los aspectos organizacionales y el funcionamiento de esos servicios, y llevar a cabo actividades de investigación en esferas de cooperación mutua. Con frecuencia, estas visitas son complementadas por programas de cooperación entre institutos de los países en desarrollo.

120. El Organismo Internacional de Energía Atómica suministra también un apoyo financiero limitado a los programas de investigación que coordina entre las regiones que estudian problemas análogos.

121. Finalmente, en virtud de su programa de asistencia técnica, el OIEA destaca a numerosos expertos de países en desarrollo en otros países en desarrollo.

#### Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

122. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) es un ejemplo de un esfuerzo de cooperación desplegado por los países desarrollados y en desarrollo y, aún más, es el primer esfuerzo multilateral hecho por los países en desarrollo para expandir su comercio mutuo. En diciembre de 1971, 16 países firmaron el Protocolo relativo a las Negociaciones Comerciales entre Países en Desarrollo e intercambiaron concesiones, generalmente en forma de derechos de aduana preferenciales o márgenes de preferencia.

123. Un comité integrado por los representantes de los gobiernos de los países participantes, denominado Comité de países participantes, está facultado para poner en práctica las disposiciones del Protocolo que representan medidas conjuntas. En noviembre de 1973 y en junio de 1974, el Comité celebró reuniones especiales a las que se invitó a todos los países en desarrollo con el fin de examinar las medidas que pudieran alentar la adhesión al Protocolo de otros países en desarrollo y la ampliación del campo de aplicación del Acuerdo.

124. Algunas delegaciones de países no participantes han expresado interés en estudiar las posibilidades de adherirse al Protocolo de manera oficiosa. La secretaría del GATT está dispuesta a ayudar a esos países interesados a identificar productos, así como a reunir datos estadísticos e informaciones sobre las normas comerciales que se aplican a la importación de esos productos. Además, los países participantes están examinando la posibilidad de iniciar una nueva serie de negociaciones comerciales entre sí y con algunos países no participantes.

125. Finalmente, además de la asistencia que proporciona a los distintos países, tanto participantes como no participantes, la secretaría del GATT coopera con otros organismos de las Naciones Unidas en la respuesta que se da a las solicitudes de asistencia. Entre otras cosas, proporciona a la CESPAP información comercial y asesoramiento técnico en técnicas y procedimientos de negociación.